



**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA  
PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN GRUPOS ESTABLES  
COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO**

**ACTA DE SELECCIÓN 2024  
MÚSICOS RESIDENTES**

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día viernes 16 de agosto de 2024, se reunieron los maestros **AURORA VÁZQUEZ CANO**, **JACOBO LIEBERMAN RADOSH** y **LEONARDO SOQUI MICHELENA**, miembros del Consejo Técnico de la disciplina de Teatro, Categoría Músicos Residentes; órgano colegiado conformado mediante proceso de insaculación de fecha 26 de marzo de 2024, llevado a cabo ante la fe de la titular de la Notaría 146 de la Ciudad de México; con el objeto de seleccionar a los postulantes que participaron en la Convocatoria 2024 para integrar el Grupo Estable de la Compañía Nacional de Teatro, en el marco del Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL.-----

Por lo anterior, se levanta la presente acta para hacer constar sus determinaciones, mismas que, en términos del numeral III.13 de la Convocatoria, tienen carácter de inapelable.-----

Previa explicación de los principios de ética y conducta que rigen los procedimientos de selección de la citada Convocatoria, se les solicitó a los integrantes del Consejo Técnico que expresaran y suscribieran las declaraciones de vínculo. De dicho ejercicio, ninguno de los integrantes de este órgano colegiado indicó tener un vínculo con alguna de las personas postulantes. Asimismo, se comprometieron a mantener la confidencialidad respecto de los acuerdos derivados en la presente sesión hasta el día de la publicación de resultados.-----

De conformidad con la información publicada en el Acta de preselección de fecha 23 de julio de 2024, para integrar el Elenco Estable de la CNT, se recibieron 402 postulaciones de todas las categorías, de las cuales 14 de Músicos Residentes cumplieron con los requisitos de la **Fase administrativa**, al haber entregado en los plazos estipulados la documentación y anexos establecidos en las Bases Generales de Participación. De estos, únicamente 13 postulantes aprobaron la **Fase técnica** y 10 resultaron preseleccionados. Los postulantes preseleccionados fueron:-----

No.	Nombre Completo	Clave Participación
1	David Alejandro Martínez García	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0005-2024
2	Naomi Ponce León	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0085-2024
3	Sebastián Espinosa Carrasco	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0125-2024
4	José Jesús Cuevas Cardona	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0116-2024
5	Paulo Francesco Piña Juárez	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0176-2024
6	Daniel Alejandro Salgado Ávila	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0213-2024
7	Elvira Marzal Fernández	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0215-2024
8	Alejandro Lenyn Sosa Carrillo	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0292-2024
9	Ulises Avendaño Montes	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0341-2024
10	Araucaria Andrea Guzmán Bárcena	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0410-2024

Los días 14 y 15 de agosto de 2024 se llevaron a cabo las audiciones y entrevistas de los postulantes preseleccionados. Para esta Fase, el Consejo Técnico consideró los siguientes criterios: -----

- Profesionalismo.-----
- Experiencia.-----
- Disposición para colaborar con los procedimientos y métodos propios de un elenco estable de repertorio.-----
- Capacidad interpretativa dentro y fuera de la escena.-----



- Capacidad de integración en las dinámicas de las actividades artísticas de la Compañía Nacional de Teatro.-----
- Fundamentos de composición musical-----

Con base en los resultados de las audiciones y entrevistas, el Consejo Técnico realizó la selección final de los postulantes determinando otorgar la residencia a las siguientes personas:-----

No.	Nombre Completo	Clave Participación
1	Sebastián Espinosa Carrasco	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0125-2024
2	Elvira Marzal Fernández	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.MRE.MR.TE.0215-2024

Leída que fue la presente acta, enteradas las personas que intervienen de su contenido y estando de acuerdo en las determinaciones tomadas, se da por terminada la sesión de evaluación y preselección a las 16:00 horas del mismo día de su celebración, aceptando los miembros del Consejo Técnico que la presente acta podrá ser firmada de manera "digital" y confirmar lo aquí resuelto a través de medios electrónicos/tecnológicos, siendo válidas para resguardo y archivo. -----

**FIRMAS**

Nombre	Firma
Mtra. Aurora Vázquez Cano	
Mtro. Jacobo Lieberman Radosh	
Mtro. Leonardo Soqui Michelena	